ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.1

INFORMACION BASICA										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA MONICA PILAR POLANIA BETANCOURT							**CONTRATO No.** **1477-2023**			
Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión a la secretaría distrital de Seguridad, convivencia y justicia, en las acciones necesarias para la orientación y cumplimiento de las medidas correctivas de competencia de la secretaría, en atención a las disposiciones previstas en la ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.										
Fecha Inicio: 10/05/2023	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días	
Fecha terminación: 09/03/2023		10						10		
Informe No: 005	Desde: 01/09/2023			Hasta: 30/09/2023			Fecha Informe:	02/10/2023		

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES	ANEXOS
1. Apoyar el desarrollo de las acciones e implementación de metodologías necesarias para el cumplimiento de la medida correctiva de multa y participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario o cualquier otra designada a la Secretaría de conformidad con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.	1.1 En los días 01, y 09 de septiembre, se realizaron 2 actividades pedagógicas de convivencia (modalidad virtual), en las cuales participaron un total de 14 ciudadanos, con el fin de dar cumplimiento como opción de conmutabilidad o medida correctiva independiente. 1.2 El día 21 de septiembre, se participó en 1 actividad pedagógica de convivencia (modalidad presencial), con la participación total de 1 ciudadano, con el objeto de aplicar opción de conmutabilidad o medida correctiva independiente.	**Anexo Obligación 1** OBLIGACION 1
2. Brindar orientación sobre las acciones y procedimientos necesarios que permitan el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas impuestas o señaladas por la autoridad de policía competente de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya	2.1 En el mes de septiembre, se ejecutó el proceso de agendamiento a 44 ciudadanos, para realizar actividad pedagógica de convivencia modalidad (virtual). Con el propósito de dar cumplimiento de la medida correctiva independiente o como opción de conmutabilidad. 2.1 En el mes de septiembre, se realizó el proceso de agendamiento a 13 ciudadanos, para realizar actividad de programa comunitario. Con el fin de dar cumplimiento de la medida	**Anexo Obligación 2** OBLIGACION 2

BOGOTÁ

	correctiva independiente o como opción de conmutabilidad.	
3. Apoyar el registro de información en los sistemas habilitados por la Secretaría y generar certificados de asistencia que acreditan el cumplimiento de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016.	3.1 Los días 01, 09 y 21 de septiembre se realizaron, los registros y posterior certificación en la plataforma LICO, para un total de 15 ciudadanos que participaron en las actividades pedagógicas de convivencia de manera virtual, presencial y programa comunitario.	**Anexo Obligación 3** OBLIGACION 3
4. Apoyar en la organización del archivo que se genere en desarrollo del objeto contractual de acuerdo con las normas que rijan la materia y hacer entrega del mismo al supervisor respectivo mensualmente y a la culminación del contrato.	4.1 En los días 01 y 09 de septiembre, se generaron, 2 planillas de certificación de las actividades pedagógicas de convivencia modalidad virtual, a 14 ciudadanos con el objeto de aplicar opción de conmutabilidad o medida correctiva independiente. 4.2 En los días 01 y 09 de septiembre, se enviaron por correo electrónico, al contratista Alexander Sánchez, 2 planillas correspondientes a las actividades pedagógicas de convivencia modalidad virtual con el objeto de aplicar opción de conmutabilidad o medida correctiva independiente. 4.3 En el mes de septiembre, se generó un total de 1 planilla de certificación y 1 planilla de Asistencia a 1 ciudadano que participó en actividad pedagógica de convivencia modalidad presencial. Con el propósito de dar cumplimiento de la medida correctiva independiente o como opción de conmutabilidad	**Anexo Obligación 4** OBLIGACION 4
5. Desarrollar las actividades designada a través de los puntos, canales, espacios y medios idóneos habilitados, así como tiempos establecidos por la entidad para la atención al público, y	5.1 Para el mes de septiembre, se ejecutó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, realizando el registro y agendamiento de ciudadanos a las actividades pedagógicas de manera virtual. Así	**Anexo Obligación 5** OBLIGACION 5

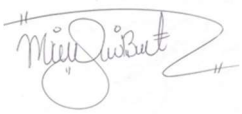
reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas desarrolladas en cumplimiento de las actividades.	mismo se realizó la respectiva orientación de solicitudes a través de los canales establecidos solicitudes ciudadanas en reparto. De igual manera, se llevó a cabo el proceso de entrega de información a los ciudadanos a través de los canales de atención presencial tales como; Casa de Justicia Kennedy, y SuperCade Bosa.	
6. Acompañar el desarrollo de los procesos de formación, socialización de las rutas de atención de la Secretaría y los contenidos previstos en la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.	6.1 Para el mes de septiembre se realizaron los procesos de orientación y entrega de información, allegados por medio de las solicitudes de los ciudadanos en reparto, para un total de 20 solicitudes resueltas. 6.2 El día 18 de septiembre se brindó orientación y respuesta a la solicitud de doble radicado allegada el día 15 de septiembre. 6.3 En el mes de septiembre, se realizaron los procesos de orientación y entrega de información, así mismo como actividades pedagógicas presenciales a un total de 23 ciudadanos por medio de atención presencial Casa de Justicia Kennedy, y SuperCade Bosa.	**Anexo Obligación 6** OBLIGACION 6
7. Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.	7.1 El día 06 de septiembre, se participó activamente de manera virtual por medio de la aplicación Microsoft Teams en la Capacitación sobre los protocolos de atención y Canales Presencial y Telefónico. 7.2 El día 11 de septiembre, se asistió a la Capacitación acerca del diligenciamiento del inventario de archivo físico plataforma Microsoft Teams. 7.3 El día 19 de septiembre, se participó activamente de manera presencial en la acerca de la transferencia metodológica de la nueva actividad Pedagógica de convivencia.	**Anexo Obligación 7** OBLIGACION 7

	7.4 El día 23 de septiembre, se asistió de manera virtual por medio de la aplicación Microsoft Teams en la Capacitación para realizar el debido cargue de los documentos en Secop.	
8. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	8.1 Para el mes de septiembre no se realizaron actividades adicionales	**Anexo Obligación 8** No aplica.

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,



Mónica Pilar Polanía Betancourt
Contratista